



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No. CCC-96-2023**

Siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), en la Nave Nueva se reúne en su Salón de Reuniones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; MAYRA ROSA FONDEUR GOMEZ, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

**AGENDA**

- I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0006, destinada a la adquisición de materiales y artículos de limpieza.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0006. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que en la referida licitación se inscribieron catorce (14) empresas, a saber: **Lola 5 Multiservices; Jayacra Comercial; Offitek; Grancasa; Multigestión Corporativa T&S; Empresas Integradas; Vesh Multiservicios; K Supplies; Safre Import; Ferretería Gofam; Comercial Muma; Industria de Sobres Dominicanos; Sistemas & Tecnología (SISTEC), e Inversiones Globama**, y que la licitación fue publicada los días 18 y 19 del mes de mayo del año en curso en dos (2) periódicos de circulación nacional, Listín Diario y El Nuevo Diario, en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Explica, además, que el Pliego de Condiciones indica que es un requisito obligatorio la entrega de muestra y que de las catorce (14) empresas inscritas, sólo **Jayacra Comercial; Offitek, y K Supplies** realizaron la entrega de las mismas en la fecha establecida en el cronograma de la licitación.

El acto de recepción y apertura del "Sobre A" y recepción del "Sobre B" se llevó a cabo el día cinco (5) del mes de julio del año en curso en presencia de un notario público, al cual acudieron las empresas **Jayacra Comercial; Offitek, y K Supplies**.

Al momento de dar apertura al sobre identificado como "A" de la empresa **Jayacra Comercial**, se constató que la misma depositó la propuesta económica conjuntamente con la propuesta técnica, razón por la cual su oferta queda descalificada.

Las fichas técnicas y las muestras de las empresas **Offitek y K Supplies** fueron enviadas a evaluar a la División de Almacén, la cual emitió el informe siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M', 'D.P.', and 'Inf.' with a horizontal line.

DAAL/310/2023  
Santo Domingo, R.D.  
12 de julio del 2023.-

**A la :** **Dr. Luis Mora,**  
Pdte. Del Comité de Compras y contrataciones.  
Su Despacho. -

**Asunto :** Respuesta a la solicitud de Evaluación y Opinión de materiales de limpieza.

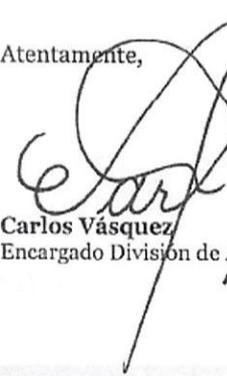
**Anexos :** Documentaciones anexas.

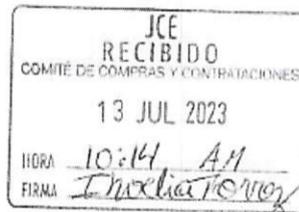
Distinguido Encargado:

Cortésmente, tengo a bien responder a su comunicación, contentiva a la evaluación y opinión sobre las propuestas de los materiales de limpieza, detallados en los anexos, en tal sentido luego de evaluar con el Sr. **MOISES GARCIA**, Enc. Mayordomía; los que están indicados con la palabra NO, son los productos que no cumplen con la calidad solicitada y los que están con la palabra si, cumplen con los requisitos solicitados.

Agradezco de antemano su acostumbrada colaboración,

Atentamente,

  
**Carlos Vásquez**  
Encargado División de Almacén.



Ítem	Cantidad	Unidad	Artículos/Descripción	K SUPPLIES SRL	OFFITEK
1	2,844	Galones 128 oz	Jabón líquido para manos.	Cumple	No Cumple
2	2,964	Galones 128 oz	Desinfectante para piso. • Fragancias: Manzana, bebe, limón y lavanda.	No Cumple	No Cumple
3	2,964	Galones 128 oz	Cloro	Cumple	No Cumple
4	1,482	Galones 128 oz	Limpiador de inodoro	No Cumple	No Cumple
5	60	Galones 128 oz	Alcohol isopropílico al 70%	Cumple	No Cumple
6	300	Galones 128 oz	Desgrasante. (De buena calidad)	No Cumple	No Cumple
7	450	Galones 128 oz	Ácido muriático	No Cumple	No Cumple
8	1,116	Unidad	Suaper de fibra • #32. • Con palo de madera de 120cm.	Cumple	Cumple
9	1,116	Unidad	Escobas plásticas • Con fibras de 5". • Con palo de madera de 120 cm.	Cumple	Cumple
10	102	Unidad	Escobillón con celdas plásticas. • Con palo de madera de 120 cm.	No Cumple	No Cumple
11	1,116	Unidad	Recogedor de basura • De polipropileno. • Con palo de madera de 85 cm.	Cumple	Cumple
12	1,200	Fundas 10 lbs/1	Detergente en polvo con estregadores azules.	x	
13	2,604	Unidad	Brillo verde (de buena calidad)	x	Cumple
14	702	Pares	Guantes domésticos. • Sizes: M y L.	x	No Cumple
15	702	Unidad	Cepillos para inodoro con base.	x	Cumple
16	132	Unidad	Goma limpia cristales con esponja. • Con palo extensible.	x	Cumple
17	1,002	Unidad	Piedra para orinal con malla, rosada.	x	Cumple
18	3,000	Unidad	Fundas plásticas transparente. • Calibre 250. • Tamaño 9 x 12".	x	No Cumple
19	40,002	Unidad	Fundas plásticas de 3 galones. • Color negro. • Calibre 120.	x	No Cumple

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
M  
a  
BBP.  
M.  
[Signature]

20	40,002	Unidad	Fundas plásticas de 55 galones. • Color negro. • Calibre 120.	x	No Cumple
21	450	Unidad	Zafacón de polipropileno. • Capacidad 12 litros. • Color negro. • No perforado. • Uso de oficina.	x	Cumple
22	6	Unidad	Zafacón plástico. • Capacidad 55 galones. • Con tapa y ruedas. • Resistente.	x	No Cumple
23	60	Unidad	Zafacón plástico. • Capacidad 15 litros. • Rectangular. • Con tapa y pedal. • Color negro o crema.	x	x
24	54	Unidad	Insecticida en aerosol. • Sin olor. • Mata cucarachas e insectos rastreros. • Tamaño 400 ml.	x	No Cumple
25	60	Unidad	Spray ambientador refill (cartucho). • Tamaño 6 oz. • Uso ambientador automático.	x	Cumple
26	84	Unidad	Spray aceite penetrante de 11oz.	x	Cumple
27	204	Unidad	Espuma limpiadora de 19oz.	x	Cumple
28	546	Unidad	Atomizadores plásticos de 16 oz.	x	Cumple
29	102	Unidad	Ambientador en spray. • De 345g - 400 ml. • Fragancias: Manzana, lavanda, floral y paraíso.	x	Cumple
30	504	Yardas	Lanilla de algodón. • Colores: Blanco, amarillo o azul.	x	Cumple
31	3,000	Rollos 580'/1	Papel toalla de una (1) hoja	x	No Cumple

32	120	Unidad	Dispensador de papel toalla (para papel toalla de 580 pies).	x	No Cumple
33	120	Unidad	Dispensador de papel higiénico (para rollo de papel de 1,000 pies)	x	No Cumple

Las empresas que no presentaron muestras para algunos ítems se muestran a continuación:

#### K Supplies:

- Ítem 12: Detergente en polvo con estregadores azules
- Ítem 13: Brillo verde
- Ítem 14: Guantes domésticos
- Ítem 15: Cepillos para inodoro con base
- Ítem 16: Goma limpia cristales con esponja
- Ítem 17: Piedra para orinal con malla, rosada
- Ítem 18: Fundas plásticas transparente
- Ítem 19: Fundas plásticas de 3 galones
- Ítem 20: Fundas plásticas de 55 galones
- Ítem 21: Zafacón de polipropileno
- Ítem 22: Zafacón plástico 55 gl
- Ítem 23: Zafacón plástico 15 litros
- Ítem 24: Insecticida en aerosol
- Ítem 25: Spray ambientador refill
- Ítem 26: Spray aceite penetrante
- Ítem 27: Espuma limpiadora
- Ítem 28: Atomizadores plásticos
- Ítem 29: Ambientador en spray
- Ítem 30: Lanilla de algodón
- Ítem 31: Papel toalla de una (1) hoja
- Ítem 32: Dispensador de papel toalla
- Ítem 33: Dispensador de papel higiénico

#### Offitek:

- Ítem 12: Detergente en polvo con estregadores azules
- Ítem 23: Zafacón plástico 15 litros

Las empresas que no cumplen, según el informe de evaluación de las ofertas técnicas y las muestras para algunos ítems, se muestran a continuación:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'W', a signature, 'B.P.P.', and another signature.

**K Supplies:**

- Ítem 2: Desinfectante para piso
- Ítem 4: Limpiador de inodoro
- Ítem 6: Desgrasante
- Ítem 7: Ácido muriático
- Ítem 10: Escobillón con celdas plásticas

**Offitek:**

- Ítem 1: Jabón líquido para manos
- Ítem 2: Desinfectante para piso
- Ítem 3: Cloro
- Ítem 4: Limpiador de inodoro
- Ítem 5: Alcohol isopropílico al 70%
- Ítem 6: Desgrasante
- Ítem 7: Ácido muriático
- Ítem 10: Escobillón con celdas plásticas
- Ítem 14: Guantes domésticos
- Ítem 18: Fundas plásticas transparente
- Ítem 19: Fundas plásticas de 3 galones
- Ítem 20: Fundas plásticas de 55 galones
- Ítem 22: Zafacón plástico 55 gl
- Ítem 24: Insecticida en aerosol
- Ítem 31: Papel toalla de una (1) hoja
- Ítem 32: Dispensador de papel toalla
- Ítem 33: Dispensador de papel higiénico

Visto el informe de evaluación a las propuestas técnicas y las muestras realizado por la División de Almacén, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la licitación referencia: JCE-CCC-LPN-2023-0006, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ACOGER** el informe de evaluación rendido por la División de Almacén, sobre las propuestas técnicas en el acto de apertura de “Sobres A” y las muestras presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0006, destinada a la adquisición de materiales y artículos de limpieza.

**Resolución Número Dos (2)**

**DECLARAR** a las empresas **K Supplies** como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica en los siguientes ítems:

- Ítem 1: Jabón líquido para manos
- Ítem 3: Cloro
- Ítem 5: Alcohol isopropílico al 70%
- Ítem 8: Suaper de fibra
- Ítem 9: Escobas plásticas
- Ítem 11: Recogedor de basura

**Resolución Número Tres (3)**

**DECLARAR** a **Offitek**, como “Oferente Habilitado” para la apertura de Propuesta Económica en los siguientes ítems:

- Ítem 8: Suaper de fibra
- Ítem 9: Escobas plásticas
- Ítem 11: Recogedor de basura
- Ítem 13: Brillo verde
- Ítem 15: Cepillos para inodoro con base
- Ítem 16: Goma limpia cristales con esponja

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lu', 'ca', 'D', 'B.C.', 'te', 'Inf.', and 'AA'.*

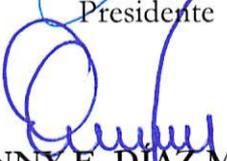
- Ítem 17: Piedra para orinal con malla, rosada
- Ítem 21: Zafacón de polipropileno
- Ítem 25: Spray ambientador refill
- Ítem 26: Spray aceite penetrante
- Ítem 27: Espuma limpiadora
- Ítem 28: Atomizadores plásticos
- Ítem 29: Ambientador en spray
- Ítem 30: Lanilla de algodón

**Resolución Número Cuatro (4)**

**DECLARAR DESIERTO**, por no presentar ofertas o porque las presentadas no cumplen el requerimiento, los siguientes ítems:

- Ítem 2: Desinfectante para piso
- Ítem 4: Limpiador de inodoro
- Ítem 6: Desgrasante
- Ítem 7: Ácido muriático
- Ítem 10: Escobillón con celdas plásticas
- Ítem 12: Detergente en polvo con estregadores azules
- Ítem 14: Guantes domésticos
- Ítem 18: Fundas plásticas transparente
- Ítem 19: Fundas plásticas de 3 galones
- Ítem 20: Fundas plásticas de 55 galones
- Ítem 22: Zafacón plástico 55 gl
- Ítem 23: Zafacón plástico 15 litros
- Ítem 24: Insecticida en aerosol
- Ítem 31: Papel toalla de una (1) hoja
- Ítem 32: Dispensador de papel toalla
- Ítem 33: Dispensador de papel higiénico

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y veinticinco minutos de la mañana (11:25 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

 <b>LUIS A. MORA GUZMÁN</b> Presidente	 <b>BILBANIA BATISTA LIZ</b> Directora General Administrativa
 <b>DENNY E. DÍAZ MORDÁN</b> Consultor Jurídico	 <b>JOSE CUELLO DE LA CRUZ</b> Director Financiera
 <b>MAYRA R. FONDEUR GOMEZ</b> Encargada de Planificación	 <b>LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI</b> Director de Acceso a la Información
 <b>ELIZABETH AMARO CAMILO</b> Coordinadora-Secretaria	